

Comerciantes españoles en los albores del Perú republicano. Entre la persecución y la supervivencia, 1824-1828

JESÚS RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO

Universidad Rey Juan Carlos

josuruizdegordejuela@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo pretende reflejar cómo vivieron los comerciantes gaditanos con el Perú su ejercicio profesional en el lapso entre la Colonia y la República. Para poder ilustrar en primera persona este breve pero intenso periodo, nos hemos apoyado en la correspondencia inédita del comerciante Francisco de Carranza, testigo directo de los acontecimientos. Asimismo, podemos observar cómo, ante las enormes dificultades que padecieron, estos comerciantes articularon mecanismos fraudulentos como la adulteración de facturas o el uso de falsos certificados para introducir productos españoles en el Perú.

Palabras clave: Comercio de Cádiz, Perú independiente, españoles, estrategias comerciales, Francisco de Carranza, siglo XIX.

ABSTRACT

This article discusses how Cadiz merchants conducted their trade with Peru during the transit from colonial to republican times. The basis for describing this brief but intense period is the unpublished correspondence of Francisco de Carranza, a direct witness of the events of that time. As a result of the difficulties that marked those years, merchants increasingly resorted to fraudulent practices like forging invoices or using fake certificates to introduce Spanish goods in Peru.

Keywords: Trade from Cadiz, independent Peru, Spaniards, commercial strategies, Francisco de Carranza, nineteenth century.

Son pocos los historiadores que han explorado el tema que aquí se presenta, debido, en gran parte, a la escasa documentación disponible sobre el asunto. En ese sentido, debemos mencionar los importantes trabajos de Cristina Mazzeo de Vivó, que han abierto las puertas a nuevas y futuras investigaciones. Asimismo, debemos agradecer a Manuel de la Cruz, director de la página web «Historias de Lanestosa», quien tuvo la amabilidad de permitirnos acceder al archivo particular del comerciante vizcaíno Francisco de Carranza y Ortiz, personaje que ejerció el giro en Cádiz durante la primera mitad del siglo XIX. Sobre la base de su rica producción epistolar, daremos a conocer, en la medida de lo posible, cómo se vivió de primera mano el final del comercio gaditano con el Perú y los mecanismos empleados para sortear las prohibiciones tanto españolas como republicanas.

Aunque la idea generalizada de la total desaparición del comercio español con el exvirreinato haya sido asumida por la historiografía —al obviar la rica contribución epistolar y basarse solo en el estudio de las entradas de embarcaciones extranjeras en los puertos peruanos en las que no aparecía ningún buque de bandera española—, a lo largo de este trabajo podremos ver cómo los comerciantes españoles introdujeron en el Perú productos peninsulares de modo fraudulento, arriesgando sus mercancías e incluso su vida. Evidentemente el volumen de las mercancías importadas no alcanzó nunca el nivel de fechas anteriores a la independencia del Perú. La atenuación de las medidas antiespañolas a partir de los años treinta permitió el resurgimiento del sector comercial local y del Consulado de Lima, en donde muchos descendientes de comerciantes españoles, jugarían un papel determinante en el devenir del comercio. Atrás quedaron los tiempos en que el control del comercio americano estuvo en manos de los principales exportadores gaditanos al Perú y de sus corresponsales del Consulado de Lima, quienes ejercieron su hegemonía en el Pacífico desde el sur chileno hasta los lejanos puertos novohispanos de San Blas o Mazatlán.

Las relaciones mercantiles entre Cádiz y el virreinato del Perú, que notaron un aumento entre 1802 y 1804 al coincidir con un breve período de paz con Inglaterra, se frustraron tras la alianza con Francia y se produjo así la mayor contracción del comercio ultramarino. Solo los buques ingleses que llegaban al puerto gaditano fueron los, encargados de mantener viva la red comercial con las colonias americanas hasta 1814 cuando España, victoriosa de la guerra de independencia, reabrió muy lentamente su secular comercio con el Perú. El incremento del contrabando en América y los estragos del corso que pronto apareció frente en las costas peruanas y españolas fueron determinantes, y prácticamente irresolubles, para los intereses españoles en el continente americano.

Aunque el transporte marítimo se había reactivado, será a partir de 1816 cuando el acoso de buques de distintas naciones, entre ellos ingleses, norteamericanos, franceses, sardos e incluso rusos al servicio de Buenos Aires y de Chile, estranguló casi hasta asfixiar el libre tránsito de mercancías por mar. Corsarios como el británico William Brown —quien, al mando de cuatro buques al servicio de Buenos Aires, bloqueó y bombardeó el puerto del Callao y capturó así dos embarcaciones que entraban en el puerto—, crearon el pánico entre la atemorizada población limeña e incluso, desde las costas españolas, se pudieron divisar embarcaciones con bandera de corso al servicio de las nuevas repúblicas americanas.¹

De este modo, y hasta la independencia final del Perú, la venta de productos procedentes de España no resultaba nada sencilla, debido a factores como el citado corso, la profunda descapitalización que padecía el virreinato y, sobre todo, la saturación de mercancías inglesas procedentes de Panamá y Jamaica que inundaron los mercados peruanos.² Asimismo, a esta saturación hubo que sumar el creciente arribo de buques extranjeros de permiso que dieron el golpe de gracia al comercio hispanoperuano. A partir de la victoria insurgente en Chacabuco en

¹ Anna, Timothy E. *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2003, p. 165.

² Haro Romero, Dionisio de. «La política monetaria de San Martín en el Perú: papel por una plata ausente». *Revista de Indias*. LXXI/253 (2011), pp. 798-803.

1817 se interrumpió el comercio con Valparaíso y con ello se rompió el intercambio del azúcar peruano por trigo chileno. Con esta pérdida el poder limeño entró en una clara decadencia y tan solo el comercio se pudo llevar a cabo, aunque con gran dificultad, por las rutas interiores que controlaban las fuerzas realistas.³

La ausencia de barcos de guerra españoles en la región permitió a Inglaterra controlar las remesas de oro y plata con las que los comerciantes peruanos pretendían activar sus intercambios mercantiles. De este modo, el corredor Panamá-Jamaica-Londres ocuparía la mayor parte de la salida de caudales con destino a la capital británica. Allí la plata sería cambiada a libras, parte se depositaría en las más importantes casas de comercio londinenses y el resto sería enviado a España en forma de letras de cambio. La preciada plata americana era codiciada por todas las naciones, y máxime en unos años en que las colonias se habían desmontetizado hasta tal punto que incluso se ofrecían interesantes cambios de moneda con tal de hacerse con esta. Los barcos ingleses aprovecharon la falta de buques de guerra españoles en el área para transportar en sus bodegas miles de pesos con destino a Inglaterra u otro puerto en donde ganarían en el cambio monetario.

La esperanza de reconquista de la capitanía general de Chile que el virrey Joaquín de la Pezuela había depositado en el brigadier Mariano Osorio se vio truncada de forma definitiva tras su derrota en la batalla de Maipú en 1818, por lo que no se pudo restablecer el vital comercio entre los puertos del Callao y Valparaíso. El año siguiente a esta derrota no pudo ser más nefasto para los intereses de los comerciantes limeños; si introducir sus productos procedentes de la península resultaba prácticamente imposible, más difícil lo sería con la llegada al Callao de cuatro buques ingleses autorizados cargados de mercancías. Pezuela apostó por conceder permiso durante un periodo de dos años a los comerciantes ingleses al ser de la opinión de que con esta medida se cargaría con un

³ Flores Galindo, Alberto. *Aristocracia y plebe, Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul editores, 1984, p. 211.

30% los productos desembarcados que iría directamente a las arcas reales, además del 12% sobre los derechos comunes.

El ejército libertador argentino-chileno desembarcó en Paracas en septiembre de 1820 y pronto las tropas realistas quedaron cercadas en la capital peruana. La actitud del virrey de no abandonar Lima en contra del criterio de la mayor parte de su oficialidad que consideraba conveniente organizarse en la sierra (en donde los recursos eran más abundantes e impedían la continua desertión realista) provocaría su destitución en enero de 1821 por el general José de la Serna. Este vacío permitió a su homólogo José de San Martín entrar en la capital limeña, en donde encontró una población de más de 50.000 habitantes, agotada de soportar, a lo largo de los últimos años, el peso de la defensa económica del virreinato.⁴ El 5 de julio de 1821 La Serna abandonó la capital virreinal para dirigirse a la cordillera, en donde planeaba reconquistar el espacio perdido y derrotar finalmente a los independentistas. Era sabido por todos que, ante el sitio que sufría Lima y el control del mar que ejercía Lord Cochrane, pocas posibilidades de supervivencia le quedaban al ejército realista si continuaba defendiendo una ciudad tan grande con tantos frentes abiertos que imposibilitaban su aprovisionamiento. La Serna trasladó a la Fortaleza del Real Felipe en el Callao a los soldados que no podían acompañar al cuerpo del ejército a la sierra por encontrarse enfermos, con la esperanza de que tras su recuperación protegieran tan importante castillo.

DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA A LA DERROTA REALISTA EN AYACUCHO

El general español delegó en los marqueses de Montemira y del Valle de Osele la custodia de la ciudad hasta que llegaran las tropas de San Martín, hecho que se produjo cuatro días después. Hábilmente, La Serna armó a la milicia limeña con suficientes fusiles para mantener el orden

⁴ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. «La salida de la elite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821-1825». *Revista de Indias*. LXVI/237 (2006), pp. 455-456.

en la ciudad, pero no los necesarios como para emprender una acción armada contra los patriotas.⁵ La entrada de los libertadores provocó que gran parte de la elite limeña se refugiara en el cercano castillo del Callao, en el convento de la Merced (medida que se repitió en febrero de 1822), en iglesias e incluso en algún buque extranjero anclado en el puerto. Esta huida contagió a muchos españoles, en su mayor parte pequeños comerciantes, propietarios y administradores, quienes temían una inminente rebelión de la plebe y razia de los esclavos negros.⁶ Asimismo, se les prohibió salir de sus casas después de la oración⁷ y, a finales de octubre de 1821, se procedió a embargar los bienes de los españoles residentes en Europa o en territorios bajo bandera del rey de España.⁸ Para administrar y repartir los bienes confiscados, el régimen del Protectorado instituyó, en octubre de 1821, el juzgado de secuestros, el cual entregó a destacados líderes insurgentes muchas de esas propiedades.⁹

La política antiespañola se radicalizó tras la batalla de Ica, el 6 de abril de 1822, al ordenarse el arresto de al menos 600 peninsulares, a quienes se les practicó un «solemne acto de expiación y un memorable ejemplo de venganza» por su «obstinada negativa de adherirse a la independencia». Fueron señalados y despojados de todos sus bienes antes de ser expulsados al puerto del Callao, donde todavía permanecían las últimas tropas realistas.¹⁰

Una de las primeras medidas que aprobó el general San Martín tras su entrada en Lima fue la de proclamar la independencia del Perú, acta

⁵ Anna, *La caída del gobierno español*, p. 234.

⁶ Flores Galindo, *Aristocracia y plebe*, pp. 216-217.

⁷ Puente Candamo, José Agustín de la. *La Independencia del Perú*. Madrid: Mapfre, 1992, pp. 206-207.

⁸ Villanueva, Víctor. *Ejército peruano: del caudillaje anárquico al militarismo reformista*. Lima: Librería Editorial Juan Mejía Barca, 1973, pp. 24-25. La municipalidad de Lima acordó que se repartieran entre los jefes del ejército libertador fincas urbanas y haciendas en Lima confiscadas a los realistas.

⁹ Flores Galindo, *Aristocracia y plebe*, p. 220.

¹⁰ Rizo-Patrón Boylan, Paul. «Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la independencia». En O'Phelan, Scarlett (comp.). *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001, pp. 407-428.

que fue firmada por menos de la mitad de los nobles titulados y solo una tercera parte de los miembros del Tribunal del Consulado.¹¹ Entre los que no aceptaron el nuevo régimen y decidieron regresar a la península se encontraban al menos una quinta parte de los miembros del Cabildo Eclesiástico Metropolitano, siete miembros peninsulares de la Audiencia así como otros altos funcionarios del virreinato.¹² Importantes comerciantes españoles en el Perú como Félix D'Olhabarriaga Blanco, Andrés Sánchez Quirós o José Ventura Aguirre-Solarte ya habían emigrado a distintas plazas de Europa desde fechas previas a la independencia, pero, tras esta, cientos de españoles abandonaron el Perú como consecuencia de la política antiespañola orquestada por el ministro Bernardo de Monteagudo.¹³ Muchos de estos emigrados se instalaron en Londres o Burdeos, en donde llegaron a gestionar el comercio y la llegada de caudales americanos.¹⁴

En estos países, decía el conde de Ofalia, embajador de España en Londres, por ser neutrales o por haber reconocido las nuevas repúblicas, los emigrados españoles de América podían «continuar sus relaciones de comercio y familia con la América Española, donde otros son también propietarios, sin exponerse a los riesgos de confiscaciones por los Gobiernos insurgentes y de estar incomunicados con sus familias y apoderados en América».¹⁵ Había que tener en cuenta, decía por último, que muchos de estos comerciantes usaban un pabellón neutral para sus negocios entre Europa y América.¹⁶

Para solventar la guerra, el 12 de abril de 1822 San Martín aprobó el comercio libre únicamente por los puertos del Callao y Huanchaco de buques de todas las banderas (a excepción de la española que estaba

¹¹ Ruiz de Gordejuela, *La salida de la elite virreinal*, p. 454.

¹² Rizo-Patrón Boylan, «Las emigraciones de los súbditos realistas», pp. 414-415.

¹³ Archivo General de Indias [en adelante AGI], Indiferente, 1571, 15 de marzo de 1822.

¹⁴ Ruiz de Gordejuela, *La salida de la elite virreinal*, p. 174.

¹⁵ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús. *La Expulsión de españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 174.

¹⁶ Informe del conde de Ofalia, Londres, 6 de junio y 9 de julio de 1827, AGI, Estado 96, n.º 38.

prohibida a todos los efectos) bajo el pago de una tasa del 20% sobre todos los géneros que ingresaran en buque extranjero, del 18% sobre los productos que llegasen en buques de Chile, Río de la Plata y Colombia y del 16% si se trataban de buques peruanos. Además, abolió las aduanas interiores y permitió la circulación de mercancías sin necesidad de guías. Los productos que saliesen en buques extranjeros, habrían de pagar el 4%, y el 3,5% y, si lo hacían en buques con bandera de Chile, Río de la Plata o Colombia, pagarían solo el 3%.¹⁷ De esta manera, se ponía en funcionamiento el primer reglamento de comercio de la época republicana que establecía, más que un comercio libre, un comercio «protegido» que imponía aranceles escalonados para proteger a los países americanos. Esta circunstancia permitió que muchas embarcaciones inglesas se «americanizasen» al enarbolar la bandera peruana antes de entrar a puerto para recibir mayores franquicias.¹⁸

A pesar de las enormes dificultades que padecían los peninsulares para ejercer el comercio, estos continuaban buscando otras vías para poder vender sus mercancías. El rico comerciante limeño Francisco Xavier de Izcue, que se acababa de naturalizar peruano, no quería quedarse fuera de los negocios de importación y le instaba a su viejo amigo de Cádiz, Francisco de Carranza, a que le enviara vía Gibraltar mercancías que escaseaban en Lima, tales como sargas negras de seda labradas y tupidas de buenos dibujos, chamberguillas, medios listones surtidos y otros géneros.¹⁹ En una carta posterior, el mismo Izcue describió un panorama desolador para los comerciantes limeños cuando dice que «el numerario escasea mucho, el papel moneda está perdiendo de 18 a 20%. Y la salida del dinero en lugar de pagar 5% en lo sucesivo pagará 7% y el oro 3%

¹⁷ Mazzeo de Vivó, Cristina Ana. «El comercio colonial en el siglo XVIII y su transformación frente a las coyunturas de cambio». En Contreras, Carlos (ed.). *Compendio de Historia económica del Perú. Vol.III. Economía del periodo colonial tardío*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 2010, p. 282.

¹⁸ Mazzeo, Cristina, *El Consulado de Lima*, p. 221.

¹⁹ Carta de Francisco Xavier de Izcue a Francisco de Carranza, Lima, 30 de noviembre de 1822, Archivo Francisco de Carranza (en adelante AFC).

se está haciendo mucho reglamento y se prohíben todas cosas hechas de ropa blanca y de color, muebles de todas clases, jabón, etc.»²⁰

Cádiz dejó de ser destino de las exportaciones del continente americano y los comerciantes españoles vieron cómo desaparecían sus nexos políticos y comerciales con la metrópoli. De este modo, el prestigio y poder ya no emanaban del reconocimiento de la Corona y, al romperse este lazo secular, se pasó a una nueva etapa de enorme dificultad.²¹ Aunque durante el periodo del Trienio Liberal, el gobierno español pretendió establecer en Cádiz un puerto franco con la intención de socorrer al debilitado comercio gaditano, esta medida se frustró al encontrarse con un férreo rechazo de la burguesía catalana más proteccionista y vinculada a la industria, a diferencia de la gaditana de claro matiz mercantil y librecambista.²²

A pesar de la profunda crisis, desde 1820 Izcue continuó con su comercio oceánico, pero en vez de hacerlo con apoderados españoles y desde Cádiz lo realizó desde Gibraltar y con apoderados ingleses como James Giró y Carlos G. Suett. Pero esta política comercial no solo sería ejercida por Izcue; su paisano Santiago de Goyeneche también lo hizo cuando viajó con anqueta propia y de comisión en la fragata americana *Brown* desde Gibraltar al Callao con escala en el puerto de Intermedios.²³

LOS COMERCIANTES ESPAÑOLES EN EL PERÚ LIBRE

Para los peninsulares que permanecieron en Lima, las derrotas españolas en las batallas de Junín y Ayacucho en diciembre de 1824 y la inminente entrada de las tropas patriotas en esta plaza provocaron que muchos de

²⁰ Carta de Francisco Xavier de Izcue a Francisco de Carranza, Lima, 14 de diciembre de 1822, AFC.

²¹ Ruiz de Gordejuela, *La salida de la elite virreinal*, p. 467.

²² Torrejón Chaves, Juan. «La creación del puerto franco de Cádiz y sus efectos sobre el tráfico de buques y mercancías». Trabajo presentado a la Sesión 13 del VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 19, 20 y 21 de septiembre de 2001. En <<http://www.unizar.es/eueez/cahe/torrejon.pdf>> (página web consultada el 6 de septiembre de 2014).

²³ Carta de Francisco de Carranza a Francisco Xavier de Izcue, Cádiz, 27 de septiembre de 1824, AFC.

los españoles y limeños que habían sido afines a la corona española se refugiaron en las fortalezas del Callao junto a 2000 soldados realistas bajo el mando del brigadier José Ramón Rodil.

Estos trascendentales acontecimientos no consiguieron que el rey español reconociese la realidad y, en su necesidad, mantuvo la prohibición de comerciar con los territorios de las antiguas colonias sublevadas. Ese mismo año se intentó, de nuevo, obtener la franquicia del puerto gaditano, pues, de seguir sin comerciar con América, «Cádiz sin comercio ha de reducirse necesariamente a una isla desierta».²⁴ No era exagerada esta afirmación. El censo de población de esta ciudad muestra cómo en 1827 el número de habitantes era de 47.845 habitantes, cifra que evidenciaba claramente un descenso vertiginoso de su vecindario.²⁵ Evidentemente esta profunda crisis también se manifestó en la balanza de pagos de la Península, en donde se constataba cómo el valor del comercio exterior se había reducido en más de un 75%. Las importaciones registradas en la Aduana de Cádiz en 1827 presentan, en comparación a las cifras de 1819, una caída superior al 87% y un derrumbe de las exportaciones de casi el 94%. La realidad no era otra que el comercio exterior del puerto de Cádiz se realizaba por embarcaciones de pabellón extranjero.²⁶

El Real Decreto del 9 de febrero de 1824 permitió el comercio directo con la América española a los extranjeros amigos y aliados, tal y como se señala en el artículo 1: «Los españoles que necesitasen hacer expediciones mercantiles a los dominios de América desde los puertos habilitados de la Península e Islas adyacentes en buques extranjeros de potencias amigas y aliadas podrán hacerlo sin necesidad de obtener previo real Permiso».²⁷

Indiscutiblemente, Gibraltar heredó gran parte de la actividad mercantil que anteriormente se centraba en Cádiz, al dirigir expediciones directas a la América española y recibir consignaciones desde sus puertos para distribuir las por toda la península. Los comerciantes gaditanos tuvieron

²⁴ Representación del Consulado de Comercio de Cádiz al rey, 1824, Archivo Histórico Municipal de Cádiz, Sección de Actas Capitulares, libro 186, f. 1393.

²⁵ Torrejón Chaves, «La creación del puerto franco de Cádiz», p. 8.

²⁶ *Ib.*, pp. 9-11.

²⁷ *Ib.*, p. 13.

que enviar las mercancías legalmente adquiridas en territorio nacional a sus consignatarios gibraltareños, quienes debían simular la remesa y asegurarla. El 29 de agosto de 1826 el comerciante Carlos G. Suett se embarcó en Cádiz rumbo a Gibraltar en el bergantín norteamericano *Elisabeth Ann*. En este puerto español el comerciante vasco Francisco de Carranza le entregó «la certificación de la contaduría de esta real aduana, que acredita ser nacionales los efectos que he embarcado y que han salido de esta ciudad para los efectos convenientes en esa».²⁸ Ya en Gibraltar, la carga fue asegurada en «Londres de £2.000 a 10 guineas con devolución de £3% si descargaba en Valparaíso y de 2£% si fuese en Lima, excesivo ha sido pero por este orden se han hecho los demás».²⁹ Dos semanas después de zarpar de Cádiz, el bergantín norteamericano salía del puerto gibraltareño rumbo al Río de la Plata, Valparaíso, Arica, Lima y Guayaquil.

Ante la imposibilidad de comerciar con los territorios insurgentes con bandera española, los pocos españoles decididos a hacer esta carrera lo hacían embarcándose en navíos extranjeros a cargo de mercancía de sus empleadores e incluso a veces con su propia carga. Así lo hizo el vizcaíno Manuel Bárcena, quien navegaba en el *Elisabeth Ann* «con muy buena memoria a desembarcar en Arica, si es posible».³⁰ Este comerciante desembarcó de este bergantín en puertos de intermedios el 12 de septiembre de 1824, pero, posteriormente, fue declarado culpable de introducir mercancías españolas en el Perú, arrestado durante meses y confiscados sus bienes.

No cabe duda que la llegada de buenas noticias a Europa de la alta rentabilidad de estos productos en tierras americanas animó a otros comerciantes a embarcar sus productos. Ese fue el caso de la fragata *Rosa*, de bandera sarda, que desembarcó sus mercancías el 21 de enero en Pico

²⁸ Carta de Francisco de Carranza a Francisco Xavier de Izcue, Cádiz, 27 de septiembre de 1824, AFC.

²⁹ Carta de Francisco de Carranza a Francisco Xavier de Izcue, Cádiz, 8 de diciembre de 1824, AFC.

³⁰ Carta de Francisco de Carranza a Francisco Xavier de Izcue, Cádiz, 27 de septiembre de 1824, AFC.

en donde «vendió bien por más de 80.000 pesos de efectos extranjeros y si llevan nacionales hubiera ganado 100 por 100: así escribe Valdeavellano que iba en ella».³¹

La rica correspondencia entre los personajes de la época nos ha permitido ser testigos de primera mano de cómo se vivieron estos turbulentos episodios en los que los españoles dejaron de ser súbditos pero tampoco eran aceptados como ciudadanos. Un ejemplo que nos ha permitido conocer todo lo que hemos expuesto en estas páginas es la navegación que el joven comerciante vasco Felipe González Carranza, sobrino del comerciante gaditano Francisco de Carranza, realizó en la fragata norteamericana *India*. González —decía su tío— «posee el francés y lleva de aquí ya rudimentos del idioma inglés que si el tiempo los detiene en Gibraltar llegará al destino con el idioma en el cuerpo». Carranza entendió claramente que los nuevos tiempos exigían nuevos y preparados comerciantes, en donde el dominio de idiomas resultaría vital para poder hacerse un lugar en este nuevo orden mercantil: «He visto que para andar por el mundo es necesario tratar con individuos de dichas dos naciones».³²

La embarcación zarpó del puerto de Gibraltar el 5 de diciembre de 1824 rumbo a los puertos peruanos, cuatro días antes de producirse la debacle española en la «*Morada del Alma*» en Huamanga. Por ello, cuando arribaron al Callao, ignoraban que el imperio continental español había rendido sus banderas. A la llegada, su carga debía ser consignada, en primer lugar, a Felipe González o, en su defecto, a Francisco Xavier de Izcue y Sebastián Camparet. Carranza ordenó que los citados efectos, propiedad de Juan José de Aguirre, «ya en Arica o Lima los enajenen a plata o a cambio de cobre, estaño, algodón, cacao o quinas de Huánuco o Calisaya conforme a las circunstancias».³³

³¹ Carta de Francisco de Carranza a José Joaquín de Aguirre, Cádiz, 24 de junio de 1825, AFC.

³² Carta de Francisco de Carranza a José Joaquín de Aguirre, Cádiz, 10 de diciembre de 1824, AFC.

³³ Carta de Francisco de Carranza a José Joaquín de Aguirre, Cádiz, 3 de diciembre de 1824, AFC.

Juan José de Aguirre era un importante hombre de negocios vasco que había dirigido por muchos años una importante casa de comercio en Cádiz, especializada en el giro con el Perú, pero que desde hacía un tiempo residía en Lisboa, al margen de la profunda crisis que azotaba al comercio gaditano. En la carta que Francisco de Carranza le escribió con motivo del viaje de la fragata *India*, este le cuenta cómo han actuado para evitar la prohibición peruana de permitir el desembarco de productos españoles:

Se han combinado de tal manera las circunstancias que el comercio español no puede hacer negocios marítimos sino erizado de riesgos, o valiéndose de un nombre extranjero que no deja de tener los suyos y de grave importancia. Esto lo irá retrogradando todavía y vendrá a quedar necesariamente en total nulidad y consumiremos los productos ultramarinos que el uso nos ha hecho necesarios, suministrados por el comercio extranjero.³⁴

Felipe González, por medio de una carta dirigida a su tío Carranza, relata cómo, desde el primer momento de su llegada al Perú en la fragata *India*, fue testigo de la desconfianza de la guardia republicana y cómo pudo sortear el implacable interrogatorio al que fue sometido. Tan pronto arribaron a la punta de la Isla de San Lorenzo, el día 3 de mayo de 1825, después de 4 meses y 7 días de navegación, subió a bordo un oficial del Estado peruano que les informó que el puerto se hallaba bloqueado por diferentes buques de guerra y que Felipe, por ser español, debía trasladarse a la fragata *María Isabel* para ser interrogado. Ya en esta embarcación «todos se esmeraban en obsequiar a uno con las palabras de simulación que la *India* o su cargamento era permanente a españoles lo mismo que la *Brown* y *Elizabeth Ann* y a este tenor todo lo demás».³⁵ Se le trató de sobornar con ofertas y, en vista de que la guardia no obtenía el resultado deseado, «se ensañaron en querer que tragase vinos y licores»,³⁶ con el fin de

³⁴ Carta de Francisco de Carranza a José Joaquín de Aguirre, Cádiz, 8 de junio de 1825, AFC.

³⁵ Carta de Felipe González a Francisco de Carranza, Guayaquil, 5 de agosto de 1825, AFC.

³⁶ *Ib.*

emborracharlo. Frustrados los acusadores, «princiaron las amenazas tan pesadas como el quitarle a uno de este mundo». ³⁷ Finalmente, Gonzalez recibió la ayuda de un oficial de guerra norteamericano quien «les dijo que si no tenían o encontraban causa para lo cual tiempo bastante habían tenido nos diesen carta de libertad». Así logró regresar a su barco y continuar la navegación hasta anclar en la bahía de Chorrillos. ³⁸

El capitán de la *India*, Samuel Robert, reconoció que tanto él como los que iban a bordo ocultaron con la debida previsión todo documento por el que descubriesen propiedad española en su cargamento. Curiosamente, lo hace en una carta escrita en un «mal Inglés (pero con mucho estudio, para en el caso de que fuese interceptada en aquellas aguas, o en cualquiera otro punto)». ³⁹

La carga finalmente pudo ser descargada, aunque González no logró hacerse cargo de ella debido a la prohibición de desembarcar en tierra peruana a cualquier español que llegase; fue Carlos G. Suett, que se hallaba en Lima, quien, como segundo consignatario, se hizo cargo de toda la mercancía. Como este último tenía que trasladarse a Guayaquil por negocios, dejó encomendado el cargamento a los señores Nixon Macall y Cía., con cuya sociedad estaba asociado.

Recordaba González que, a su llegada, solo los efectos de la Península tenían un «precio regular»; pero que todo lo que fuese algodones y comestibles se hallaba en el mayor abatimiento por su excesiva abundancia y escasez suma de dinero: «Los primeros al paso que le mantienen por su total prohibición como igualmente por su poca concurrencia como es constante, los otros se ponen cada día de peor semblante». ⁴⁰

Después de un viaje tan largo y peligroso, González no estaba dispuesto a darse por vencido. Llegó incluso, arriesgando su vida, a esconderse en la antigua casa de su antiguo patrón Izcue; apenas «salía de noche un

³⁷ Ib.

³⁸ Ib.

³⁹ Carta de José Joaquín de Aguirre a Francisco de Carranza, Lisboa, 14 y 21 de octubre de 1825, AFC. El paréntesis es original de la carta.

⁴⁰ Carta de Felipe González a Francisco de Carranza, Guayaquil, 15 de febrero de 1826, AFC.

poquito a la otra casa» viviendo «como murciélago». A pesar del dramatismo del momento, el joven González vivió situaciones que, desde el recuerdo, le hacían «reír entre mí mismo, como tener que aparentar ser inglés, norteamericano, francés y otras muchas cosas capaces en conjunto de formar un buen sainete para tiempos más tranquilos. V. debe tener bien presente mi fisonomía. De aquel modo he logrado que no me incomoden algunas veces».⁴¹

Tras la liberación del sitio del Callao, tuvo conocimiento del fallecimiento en esta plaza de Izcue⁴² y de la enfermedad de su hijo, Juan Francisco, quien fue rescatado de las mazmorras del castillo en donde se encontraba preso. Este último heredaría los negocios de su padre y se convertiría en uno de los comerciantes más prósperos del Perú de los años treinta. Asimismo, pudo comprobar cómo en Lima «infinitas casas que jamás me pasaría por la imaginación verlas reducidas a un total estado de indigencia como él se hallan con sentimiento del que las conoció de otro modo».⁴³

El encierro de los realistas produjo un aspecto desolador en la colonia mercantil española de la capital limeña; el que no estaba recluso, estaba muerto, enfermo o arruinado. Del siguiente modo se lo comunicaba a su tío:

D. Antonio Álvarez del Villar se halla en esta; me han asegurado que está escasísimo de medios. Murió Elizalde, Tellería, D. Ignacio González, D. Víctor Angulo, D. José Francisco Isasi en el castillo de Callao. D. José Lasarte está bastante enfermo; Idiáquez, Santo Domingo Celayeta y algunos otros pocos como Salguero, Zalduendo también están encerrados en las fortalezas con bastante incomodidad.⁴⁴

⁴¹ Carta de Felipe González a Francisco de Carranza. Guayaquil, 2 de abril de 1826, AFC.

⁴² Carta de Felipe González a Francisco de Carranza. Guayaquil, 15 de febrero de 1826, AFC.

⁴³ Ib.

⁴⁴ Carta de José Joaquín de Aguirre a Francisco de Carranza, Lisboa, 14 y 21 de octubre de 1825, AFC.

Las noticias sobre la política antiespañola del gobierno republicano llegaron a Europa ya en septiembre de 1825. José Joaquín de Aguirre le informaba a Francisco de Carranza que, según gacetas de Londres recibidas en Lisboa, el gobierno peruano había decretado el 17 de abril la confiscación de toda propiedad perteneciente a súbditos españoles que se encontraran en su territorio. Se declaraba de «buena presa» toda propiedad que se hallase a bordo de cualquier buque, fuera del pabellón que fuese, y se consideraba como propiedad española todo producto del suelo e industria española que se cogiera en el territorio peruano cuyo valor llegara a cien pesos. Además, «se comisionó a los administradores de Aduana asistidos de dos peritos para calificar el origen de las mercaderías que se introduzcan y ofrezcan alguna duda».⁴⁵

González permaneció escondido en Lima desde el 25 de mayo hasta el 28 de noviembre, cuando se vio finalmente obligado a salir de la plaza y se embarcó rumbo a Guayaquil. Su tío era de la opinión de que «no pudiendo permanecer allí, haya seguido en la fragata a Guayaquil a formar su cargamento de vuelta y quizás con algunos renglones que no hiciese cuenta descargar y vender en Lima».⁴⁶ Cuando González desembarcó en aquella ciudad, esta ya era una importante plaza comercial desde principios del siglo XIX; la creciente demanda novohispana, peninsular y del resto de Europa occidental hicieron de Guayaquil el puerto más importante en la exportación de cacao.

Para el viajero francés Gaspar Mollien, esta ciudad era, en 1823, la «más rica» de la antigua Nueva Granada. Aun admitiendo alguna exageración y mucho subjetivismo en esta apreciación, el Guayaquil independiente debió ser una rica plaza comercial debido a factores económicos y no solo geoestratégicos o políticos.⁴⁷ Sin embargo, la visión de Guayaquil del

⁴⁵ Carta de José Joaquín de Aguirre a Francisco de Carranza, Lisboa, 10 de septiembre de 1825, AFC.

⁴⁶ Carta de Francisco de Carranza a los Hnos. Giró de Gibraltar, Cádiz, 11 de agosto de 1825, AFC.

⁴⁷ Laviana Cuetos, María Luisa. «Entre Quito y Lima: La disputa por Guayaquil a comienzos del siglo XIX». En Navarro García, Luis. *José de San Martín y su tiempo*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999, pp. 209-215.

joven comerciante no fue precisamente positiva. En su inédita descripción, dejó reflejada su impresión sobre asuntos tan variados como el clima, la fauna, los fenómenos meteorológicos o las enfermedades que asolaban a esta área del Pacífico y que, según sus palabras, convertía a esta ciudad en un auténtico infierno:

Pueden hablar los libros sobre el excesivo calor, y digo y diré siempre que no hay comparaciones entre ninguno y este, precisamente de todas partes. Unos aguaceros lo más terribles que usted pueda imaginarse con acompañamiento de truenos y relámpagos que infunden terror y espanto. Temblores de tierra lo más estrepitosos que se pueden oír en duración y fortaleza. Una multitud de animales de varias clases ponzoñosos que a la menor picada dejan a cualquiera sin tino.⁴⁸

Para González estas eran «causas más que suficientes para que ningún extranjero se determine a fijar su residencia y mucho menos a tomar estado».⁴⁹ Es evidente que Guayaquil no le producía la misma sensación que la capital limeña y no escatimó adjetivos para mostrar su desagrado. En la misma misiva nos habla de las casas comerciales que operaban en este puerto y reiteraba la insalubridad del lugar:

Los establecidos (para poco tiempo según les oigo) no pasan de 12 que la mayor parte penden de los de Lima. En esta si hay número grande que para mi concepto no bajan de 300 casas, que giran y generalmente ingleses. Los materiales de esta población se componen desde los cimientos hasta su conclusión de madera, y así es que el menor descuido que tienen allá va una manzana a calenturas malignas. En el año último y por este tiempo murieron de esta sola enfermedad de 5 a 6 mil almas. En el verano, que principia desde mediados de abril, no se siente tanta calor, ni aguas y tormentas; pero continúan las demás zarandajas y aparecen las tercianas que no se sueltan a dos tirones. Últimamente, y por no fastidiar, se pueden decir sin la menor enajenación que es país que no tiene el diablo por donde desecharlo como se suele decir.⁵⁰

⁴⁸ Carta de Felipe González a Juan de Abajas, Lima, 29 de julio de 1826, AFC.

⁴⁹ Ib.

⁵⁰ Ib.

Asimismo, dedicó parte de su carta a informar a su tío sobre el estado del comercio y la economía del Perú después de la tutela española. La falta de numerario afectó a todas las naciones libres y, en mayor medida, al Perú, debido a que gran parte de sus minas, durante al menos un decenio, estuvieron anegadas y, por tanto, sus cecas de Lima y Potosí apenas pudieron acuñar moneda suficiente como para activar el comercio. Al respecto señalaba:

En Lima, las onzas de oro con el busto del rey valen 17,2\$; las otras de cualquier república solo 17. Aquí es tal la escasez de plata blanca que no se halla cambio de una onza y si se consigue es con pérdida de medio peso cuando menos dándole de valor a aquella sea cual fuese su cuño \$17. Los pesos con las armas de Fernando 7º o Godos gana hasta un 4,5 % sobre toda clase de onzas de oro.⁵¹

A nuestro juicio, resulta muy reveladora la advertencia que le hizo a su tío sobre la estrategia utilizada por los consignatarios ingleses de enviar a Europa relaciones de precios que no se ajustaban a la realidad. Su clara intención era estimular a los comerciantes europeos y norteamericanos para que les remitiesen mercancías a su consignación:

Los precios corrientes que ustedes reciban de estos países son para mi modo de pensar muy insignificantes porque además de no aproximarse ni con mucho a la probabilidad del escaso mercado deben ser mirados como provenientes de manos sospechosísimas... No hay que fiarse en las ventajas que ofrezcan aquellos porque son imaginarios y de difíciles o dudosos reintegros. Ojo pues al margen y no dejarse alucinar de resultados favorables que tan solo pueden ser ventajosos a individuos que disfrutaban de circunstancias como las actuales.⁵²

Suett pudo notificar a sus socios gibraltareños que, a pesar de las dificultades y antes de regresar a la península, «dejó vendido el aceite y harina a bordo de la *India* antes de su salida, lo primero a 38 reales vellón la botijuela de ½ @ y a 6 ½ \$ barril de lo 2º y que los demás renglones

⁵¹ Ib.

⁵² Ib.

se saldría bien». Finalmente, la *India* echó el ancla en Gibraltar tras 92 días de navegación desde Guayaquil.⁵³

Mientras tanto, González logró embarcarse en la goleta *Estrella* con dirección al abarrotado puerto del Callao. Encontró ahí más de 80 embarcaciones, casi todas ellas extranjeras, y comercios saturados de efectos ingleses, norteamericanos y franceses que produjeron «un total abatimiento, en términos de poderse comprar a precios mucho más cómodos quizás que en la mismas fábricas». Pero así mismo advertía que esta situación, acompañada de la desmonetización que padecía el comercio peruano, hacía del cobro un ejercicio de alto riesgo, máxime cuando se producían grandes pérdidas para los remitentes extranjeros que, en palabras de González, debieron escarmentar en sus especulaciones. Comentaba, asimismo, que, a pesar de lo dicho, continuaron arribando a estos puertos nuevas embarcaciones. La explicación para este joven comerciante consistía en que

Seguramente debe provenir de que como por aquí casi todos son meros consignatarios, estos por su interés particular mandarán noticias anunciando que el mercado se pondrá de mejor condición porque hay esperanzas de que las minas den mucha plata. Pocas barras se acuñan y en lo futuro no se debe confiar porque no se ven datos; el resultado es que Lima con mucha pobreza, está bajo un pie de lujo incapaz de ser duradero.⁵⁴

Como para los pocos comerciantes españoles que deambulaban en el Perú, su estancia resultó extremadamente hostil. Tan pronto como pudo cerrar sus negocios, González se embarcó en el bergantín francés *Nestor* rumbo a Río de Janeiro, adonde llegó el 9 de diciembre de 1827, 3 meses y 4 días después. La embarcación no parecía ser muy marinera al hacer agua en su travesía, por lo que, tan pronto arribó a puerto, tuvieron que descargar el cargamento de cacao guayaquil que conducía. Tras su reparación, partió rumbo a Burdeos el 20 de febrero de 1828. En sus

⁵³ Carta de Francisco de Carranza a los Hermanos Giró, Cádiz, 17 de noviembre de 1825, AFC.

⁵⁴ Carta de Felipe González a Juan de Abajas, Lima, 29 de julio de 1826, AFC.

bodegas portaba, además del citado cacao, los ingresos de los paños, cristales y platillas vendidos en Lima.⁵⁵

Gracias a una carta escrita por González a su tío, podemos conocer que los comerciantes españoles que pretendían descargar y vender sus mercancías en puertos franceses, como el de Burdeos, debían «consignarse a uno de esta [plaza] porque sin patente no se puede recibir fruto alguno de Ultramar ni menos proceder a la venta».⁵⁶ Finalmente, el comerciante bordelés Antonio Saintmarie y Santos vendió, en junio de ese año, los 827 quintales de cacao de Guayaquil que transportaba el bergantín *Nestor*, por los que obtuvo 17.624 francos.⁵⁷

Si González no pudo predecir las innumerables adversidades que se vio obligado a sortear a su llegada al nuevo Perú republicano, fue porque ignoraba que el virreinato había desaparecido. Sin embargo, el siguiente caso, protagonizado por el dependiente Lorenzo de Aguirre, se presenta como uno de los pocos ejemplos en que comerciantes españoles procedentes del exterior pretendieron continuar negociando en este país en donde su presencia y mercancías estaban prohibidas.

Aguirre, empleado del comerciante español asentado en Perú Julián González, retornó a España a finales de 1824, en donde debía esperar a su patrón. Finalmente, sin embargo, este último decidió no abandonar sus negocios ya que «no llegó el caso de seguir con las ideas aquellas en virtud de las capitulaciones sancionadas en Ayacucho y del abandono que le resultaría a mi amada familia».⁵⁸ Ya en Cádiz, Aguirre estaba comprometido a comprar textiles como cintas de tapiz, cintas de filete, varas de lama de oro y plata, juegos de breviarios de última edición madrileños, pañuelos de seda catalanes de Manresa, rasos lisos de Valencia

⁵⁵ Carta de Francisco de Carranza a Juan de Abajas, Cádiz, 8 de junio de 1827, AFC.

⁵⁶ Carta de Felipe González a Francisco de Carranza, Burdeos, 18 de mayo de 1827, AFC.

⁵⁷ Carta de Francisco de Carranza a Florentino M. del Rivero, Cádiz, 4 de enero de 1831, AFC.

⁵⁸ Carta de Julián González a Lorenzo de Aguirre, Huamanga, 4 de febrero de 1826, AFC

y chamberguillos.⁵⁹ Estos, de ninguna manera, debían ser «los efectos pedidos sino españoles y de los fabricantes que en la factura hago remiscencia», y todo ello debía tener el valor de los 6.000 pesos que Aguirre había cobrado a «Sagardía en Potosí (según referencia de su dueño) por orden del Señor D. Juan José de Olañeta, vecino del Cuzco».⁶⁰ González le recuerda a Aguirre que, además de los textiles citados, que son «los renglones más aparentes a este lugar y de pronto expendio», compre 500 resmas de papel florete catalán de capilladas y que, superados estos riesgos, podría salir de pobre «para poder emprender un nuevo giro desahogado con las utilidades que le redundarán».⁶¹

Se da la circunstancia de que el padre de Aguirre también se dedicaba al comercio en el Perú, aunque, en opinión de González, este no gozaba de una economía aseada. Por eso lo tuvo «en esta su casa y viendo que no podía adelantar nada en esta miserable plaza en su oficio, retrogradó a las inmediaciones de Cuzco a un mineral en compañía de D. Martín Casuso».⁶² González sabía que los tiempos eran muy difíciles y que su dependiente bien pudiera no regresar, por lo que le instruye que

Si por ventura no estuviese V. en el parecer de venir, bien sea por algún acomodo de su tío, u algún otro incidente, le suplico por el cielo me remita los predichos artículos a consignación del maestre o del sujeto más seguro con instrucción, además de las triplicadas por diferentes direcciones a esta ciudad.⁶³

⁵⁹ Carta de Julián González a Lorenzo de Aguirre, Huamanga, 4 de febrero de 1826, AFC. La relación final de productos y en dónde debía comprarlos Aguirre según órdenes de González eran: «420 piezas cintas de tapiz blanco, amarillo y de filete. 100 varas de lama de oro y plata, 40 juegos breviarios de última edición madrileños, 10 ídem en taflete, 50 docenas de pañuelos de seda catalanes de Manresa de colores bonitos y subidos; 16 piezas de tafetán; 8 piezas de terciopelos de seda liso de Valencia de tres pelos; 6 piezas rasos lisos dobles de Valencia; 670 piezas medio listón n.º 20 de la fábrica Damas y Luque y en su defecto de Barajas; 453 piezas listón n.º 40 de la misma fábrica; 614 piezas chamberguillos n.º 15 ídem de la misma fábrica».

⁶⁰ Ib. El paréntesis es original de la carta.

⁶¹ Ib.

⁶² Ib.

⁶³ Ib.

En la posdata de esta carta nos sorprende leer cómo González le advierte a Aguirre que en ningún momento comente la relación mercantil que mantenían ya que debía dinero a terceros: «En esa no se me descubra V. diciendo que ha sido mi dependiente; porque existen algunos acreedores míos en esa que fueron en otro tiempo, los que se hayan satisfechos a sus apoderados; pero en el ínterin nos podían perjudicar hasta ponernos inútiles».⁶⁴

Aguirre procedió a buscar una embarcación extranjera que lo llevase al Perú el pedido de González. Ante la imposibilidad de realizarlo directamente a Lima, creyó que lo más oportuno sería embarcar sus mercancías en algún buque que partiera de Gibraltar rumbo a Buenos Aires. Antes que Aguirre saliera de Gibraltar para Montevideo el 6 de abril en el bergantín inglés *Hope*, Carranza, quien fuera su primer patrón cuando llegó siendo un niño a Cádiz, le escribió una carta rica en consejos para poder afrontar los riesgos de esta expedición:

Supongo también habrás sacado en partido de fletamiento algún número de días por estadías en Montevideo para observar si sucede [que] no podéis entrar de pronto en Buenos Aires... Hace algunos días tenemos a la vista de este puerto un corsario de 18 cañones. Navegar con cuidado, ocultar bien todo papel que pueda descubrir la propiedad de españoles, ten presente que toda precaución es poco y si os detiene alguno, ponerse de acuerdo en las contestaciones a las pregunta que hagan. Cuidado-cuidado.⁶⁵

En la misma fecha Aguirre tranquilizaba a Carranza de lo que se presentaba como una empresa de alto riesgo: «El cargamento va simulado con el nombre de una casa inglesa de esta plaza y consignada a otra de Montevideo y todas las compras han sido aprobadas por estos S.S. Achabal y creo que solo por una desgracia podré salir mal».⁶⁶ La casa inglesa a la que hace referencia es la de Sres. Scott & Allison de Gibraltar, pero, a pesar de todos los cuidados Aguirre, no pudo evitar

⁶⁴ Ib.

⁶⁵ Carta de Francisco de Carranza a Lorenzo de Aguirre, Cádiz, 3 de abril de 1826, AFC.

⁶⁶ Carta de Lorenzo de Aguirre a Francisco de Carranza, Gibraltar, 30 de marzo de 1826, AFC.

su preocupación: «espero que por mi parte, en ningún caso se llegará a descubrir la propiedad».

El barco tenía previsto llegar a Montevideo, en donde permanecerían durante 15 días por si en este término «nos resolvemos pasar a Buenos Aires y en caso de no treinta días de término para descargar en aquel punto, logrando entrar en Buenos Aires tenemos el mismo término para la descarga».⁶⁷ El bergantín transportaba en sus bodegas 149 ½ pipas de vino de Benicarló superior a 23 pesos, 11 pipas de Málaga a 42 pesos, 117 cuarterolas de Málaga a 11 pesos, 60 barriles de aguardiente a 10 pesos y 216 varas terciopelo surtido de 3 pelos superior a 2 ½ pesos. Decía el propio Aguirre: «...con el resto del dinero pienso comprar algunas piezas de sarga de Málaga que se puede comprar a 23 reales de vellón».⁶⁸

Tras 74 días de navegación, arribaron a Montevideo el 21 de junio de 1826. Allí se encontraron con el bloqueo que la escuadra brasileña ejercía a Buenos Aires. La escuadra brasileña —en palabras de Aguirre— estaba compuesta de 25 o 30 buques de guerra entre fragatas, bergantines y goletas que cercaban con el mayor rigor a Buenos Aires, sin dejar entrar buque alguno, mientras que la escuadra bonaerense solo disponía de dos corbetas, uno o dos bergantines y algunas lanchas, toda ella encerrada en el puerto de Buenos Aires. La perspectiva de hacer negocios en esta plaza no se presentaba muy halagüeña ante la escasez de numerario en Buenos Aires. De hecho, era tan preocupante que «las onzas de oro las pagan a 24 pesos y los pesos fuertes españoles tienen un 35% de premio; han sellado innumerable papel moneda, por la que creo habrá una tronadera grande».⁶⁹ A pesar del numeroso tráfico marítimo que se concentraba en Montevideo, Aguirre pudo vender parte de sus caldos, debido parcialmente a que después de su llegada a este puerto solo habían anclado dos buques con vino y el consumo de este en la escuadra y ejército era muy elevado. Aguirre logró finalmente vender el tinto a 75 pesos la pipa, pero

⁶⁷ Ib.

⁶⁸ Carta de Lorenzo de Aguirre a Francisco de Carranza, Gibraltar, 3 de abril de 1826, AFC.

⁶⁹ Carta de Lorenzo de Aguirre a Francisco de Carranza, Montevideo, 30 de junio de 1826, AFC.

el blanco de Málaga «siendo de mucho menos consumo, temo no sacar ni aún el costo, y tengo existentes 36 pipas. De aguardiente solo existen 20 barriles». ⁷⁰ Del mismo modo, era de la opinión de que «algunas frioleras en que en el día se puede ganar alguna cosa como es la seda de Murcia, gorros catalanes, pasas de Málaga y otras cosas que encontrando plaza en esta disposición pueden dejar libre de 40 a 50%». ⁷¹ No deja de asombrarnos cómo para estos hombres de negocios no existía prácticamente nada insalvable y, ante la imposibilidad de entrar por mar en Buenos Aires, el 22 de junio de este año «salieron para Buenos Aires por tierra (que es fácil con una corta travesía por río) Cotera, Pero, Castañares, Seoane y otros con destino al Perú». ⁷²

Después de diez meses de residencia en Montevideo, Aguirre atravesó el Cabo de Hornos y llegó a Valparaíso sin tener novedades del Perú. Lo último que sabía de su patrón, González, era que este se había dirigido a Salta a comprar mulas. Cansado de esperar noticias de este, y deseoso de terminar con esta expedición, Aguirre decidió, antes de embarcarse rumbo a Valparaíso, comprar «efectos que le parecieron más aparentes» con los beneficios de la venta del vino del *Hope*. Ya en el puerto chileno vendió parte de la mercancía y decidió trasladarse a los puertos de Intermedios en donde pretendía finiquitar su cargamento. ⁷³ El balance personal que hizo Lorenzo Aguirre no deja de mostrarnos la triste realidad del comercio en estas tierras americanas: «En el negocio de vinos de Gibraltar a Montevideo no se hizo más que sacar el costo y gastos. En los artículos que desde Montevideo conduje a esta, en la parte que he vendido se ha ganado alguna cosa que en el día es una felicidad pues no ignora V. en el estado en que se hallan en el día los negocios». ⁷⁴

⁷⁰ Carta de Lorenzo de Aguirre a Francisco de Carranza, Montevideo, 27 de octubre de 1826, AFC.

⁷¹ Carta de Lorenzo de Aguirre a Francisco de Carranza, Montevideo, 30 de junio de 1826, AFC.

⁷² Ib. El paréntesis es original de la carta.

⁷³ Carta de Lorenzo de Aguirre a Francisco de Carranza, Valparaíso, 17 de julio de 1827, AFC.

⁷⁴ Ib.

Finalmente, este joven dependiente pudo conocer el paradero de su padre en tierras peruanas. Decía al respecto: «De mi padre sé que después de haber estado trabajando una mina en las cercanías del Cuzco, se halla en el día en aquella capital trabajando en su taller de armería, esta es una prueba que en la minería no le habrá ido bien».⁷⁵

La carrera vital de Aguirre se truncó al fallecer en Valparaíso el 11 de septiembre de 1831, como resultado de una enfermedad que le hizo perder el juicio. Así lo confirman sus amigos Irigoyen y José María Artola, quienes se encontraban en el puerto de Cobija. Debido a esta enfermedad, estos amigos habían decidido embarcarlo en dicho punto con destino a Valparaíso, en donde estaba previsto trasladarlo a casa de Francisco de Carranza en Cádiz.⁷⁶

D. Martín Tezanos Pinto [del comercio de Chuquisaca] en Valparaíso con fecha 29 de marzo último ha ordenado a los Sres. Lezica Hermanos y Cía. residentes en esta, remesen por la fragata de guerra inglesa *Seringapathana* próxima a dar la vela para Europa, la cantidad de 1.400 pesos de plata para que se le entregue a Vm. [Carranza] o su poder en Cádiz; los que luego de recibidos se servirá Vm., pasar a manos de la Sra. Andrea Carniado, madre de D. Lorenzo de Aguirre [...] que Lorenzo estaba próximo a regresar a Chuquisaca su residencia, capital de la república Boliviana, a donde se le dirigían las contestaciones por conducto de D. Manuel Bringas negociante en dicho Valparaíso.⁷⁷

Entre los muchos españoles que habían emigrado del Perú, tan solo unos pocos, asentados en las principales plazas comerciales de Inglaterra y Francia, continuaron negociando con la nueva nación gracias a una importante red de empleados, muchas veces familiares, que a lo largo del continente americano y de los puertos europeos más importantes, trabajaban para ellos. Años después, bien entrado el siglo XIX, solo unos pocos españoles retornaron al Perú en donde habían dejado familia, amigos y

⁷⁵ Ib.

⁷⁶ Carta de Francisco de Carranza a Manuel de la Canal, Cádiz, 2 de marzo de 1832, AFC.

⁷⁷ Carta de Francisco de Carranza a Agustín de Lizaur, Cádiz, 7 de septiembre de 1832, AFC.

propiedades. Respecto a estas últimas, muchas habían sido confiscadas por el gobierno independiente o enajenados por sus administradores, por lo que les esperaban largos procesos judiciales para recuperarlas, aunque serán sus hijos y nietos los que lo conseguirán.⁷⁸ A partir de 1835, empezamos a conocer españoles que pretendieron emigrar al Perú para dedicarse al comercio, aunque su número sería muy limitado y sus medios de transporte muy escasos.⁷⁹ Carranza escribió en octubre de 1838 que la Casa Odero esperaba una corbeta que arribaría a Gibraltar en el mes de noviembre con destino al Perú y «lo corriente del pasaje hasta Lima en buques anteriores de la misma casa ha sido de 260 a 280 pesos pagaderos en esta y hasta 300 pagaderos en Lima»⁸⁰.

En 1842, el joven Bartolomé de Lopetedi, nieto del importante comerciante vasco vinculado con el comercio gaditano con Lima y del mismo nombre, pretendió medrar en el comercio peruano a la sombra protectora de familiares y amigos que allí residían. Para ello, su padre pretendió que el anciano Carranza tuviera a bien auxiliarle «allanando las dificultades que le pudieran surgir satisfaciéndole al capitán el importe del pasaje y a él le podrá Vmd. entregar tres mil reales de vellón para que a su llegada ínterin se coloque no le falte el sustento en aquellas lejanas regiones».⁸¹

A MODO DE CONCLUSIÓN

El comercio gaditano con el Perú hasta su independencia sufrió innumerables dificultades de todo tipo, desde el contrabando, el pretendido libre comercio y las embarcaciones extranjeras con permiso de entrada de mercancías hasta la inexorable presencia británica y un pertinaz corso

⁷⁸ Ruiz de Gordejuela, *La salida de la elite virreinal*, p. 472.

⁷⁹ Licencia de Juan Bautista Mendiola para viajar a Lima a casa de su hermano Martín para ayudarle en su comercio, Bilbao, 25 de mayo de 1835, Archivo Foral de Bizkaia, Administración de Bizkaia, Seguridad Pública, AQ279008 (también como AQ283/038). El vecino de Bilbao Valentín García viajó a Lima en 1839.

⁸⁰ Carta de Francisco de Carranza a Manuel de la Canal, Cádiz, 19 de octubre de 1838, AFC.

⁸¹ Carta de Bartolomé Francisco de Lopetedi a Francisco de Carranza, San Sebastián, 28 de septiembre de 1842, AFC.

que llegó a estrangular un paupérrimo flujo naval entre ambos puertos. Si los años anteriores a 1821 fueron desoladores, los que les sucedieron, desde esta fecha hasta la derrota realista en Ayacucho, superarían lo imaginado. Los pocos comerciantes peninsulares que en los primeros años de la década de los años veinte aún se atrevían a enviar sus mercancías al Perú lo hicieron principalmente en barcos y consignatarios ingleses. La prohibición española de que los barcos bajo su bandera arribasen a cualquier puerto insurgente y la orden del gobierno peruano de que la presencia de españoles procedentes del exterior y sus mercancías que llegaran a sus puertos fueran declaradas ilegales y, por tanto, objeto de prisión y confiscación, no impidió que unos pocos comerciantes procedentes de España arriesgaran sus vidas y bienes por cumplir sus sueños y «hacer las Américas».

Entre otras circunstancias, el tardío reconocimiento de la exmetrópoli a esta república americana y la *Guerra* contra *España*, también llamada *Guerra* del Pacífico, restringieron en gran medida la presencia peninsular en el Perú decimonónico.

Fecha de recepción: 30/I/2015
Fecha de aceptación: 4/III/2015